

				<b>DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO</b>				Versión formato <b>4</b>		<b>FT-TAH-1824</b>	
Año		2023		Versión de la ficha		0   2		Vigencia			
						Desde.		27/01/2023		Hasta.	
<b>Identificación del empleo</b>											
Denominación del empleo:		Analista II		Cód		202		Grado		02	
								Nivel Jerárquico:		NIVEL TÉCNICO	
Tipo de Empleo		Carrera Administrativa								Código de la Ficha	
										TH-GH-2016	
<b>Ubicación del empleo</b>											
Proceso(s)		Talento Humano									
Subproceso(s)		Gestión del Empleo; Desarrollo del Talento Humano						Aplicación de la Ficha		Niveles Central y Seccional	
Superior inmediato:		Quien ejerza la supervisión directa						Dependencia:		Donde se ubique el empleo	
<b>Propósito principal</b>											
Efectuar actividades de apoyo técnico y administrativo para el desarrollo de los diferentes componentes del proceso del Talento Humano, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.											
<b>Funciones esenciales</b>											
1. Ejecutar actividades de nivel técnico para la gestión del empleo público de la entidad, incluida la gestión de las historias laborales, y para la realización del seguimiento permanente a los resultados, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.											
2. Desarrollar acciones de apoyo logístico y técnico para la implementación del sistema de evaluación del desempeño, la modificación del manual de funciones y la ejecución de programas para la gestión de las competencias laborales, y para el monitoreo periódico de su ejecución, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.											
3. Brindar el soporte técnico y logístico en la implementación de los programas de bienestar laboral y del Sistema de Gestión de Seguridad Social (SGSS), y en la elaboración de reportes de seguimiento, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.											
4. Adelantar acciones de carácter técnico y logístico para la gestión de la nómina, y la realización de verificaciones, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.											
5. Realizar las actividades técnicas y logísticas para la gestión del Plan Institucional de Capacitación y la implementación de estrategias para la comprensión y apropiación de principios y valores éticos, y para la revisión permanente de su ejecución, de acuerdo con las necesidades de las áreas, la normativa vigente y los lineamientos institucionales.											
6. Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.											
<b>Requisitos del empleo.</b>											
Estudios		Título de formación técnica profesional, o terminación y aprobación de estudios tecnológicos, o terminación y aprobación de tres (3) años de estudios profesionales, en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados.									
NBC		Programas académicos.									
ADMINISTRACIÓN		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
CONTADURÍA PÚBLICA		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
DERECHO Y AFINES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
DISEÑO		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
ECONOMÍA		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
EDUCACIÓN		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
PSICOLOGÍA		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
SALUD PÚBLICA		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
Tipo de experiencia y tiempo requerido:		Un (1) año de experiencia laboral.									
Otros requisitos del empleo:		Certificado de Inscripción profesional en los casos señalados en la ley									

		<b>DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO</b>				Versión formato	<b>FT-TAH-1824</b>		
						4			
Año	2023	Versión de la ficha	0	2	Vigencia				
					Desde.	27/01/2023	Hasta.		
<b>Identificación del empleo</b>									
Denominación del empleo:	Analista II	Cód	202	Grado	02	Nivel Jerárquico:	NIVEL TÉCNICO	Código de la Ficha	
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa						TH-GH-2016		
<b>Equivalencias</b>									
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>						
EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.									
<b>Competencias Básicas u Organizacionales</b>									
1	Comportamiento Ético.				2	Comunicación Efectiva.			
3	Trabajo en Equipo.				4	Adaptabilidad.			
5	Orientación al Logro				6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7	*Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando *Ley de Transparencia.				8	Herramientas Informáticas.			
9	Gestión Documental.				10	Modelo Integrado de Planeación y Gestión.			
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.				12	Principios de la Función Pública. Disposiciones Generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).			
13	Sistema PQRSF.				14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.			
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.				16	Generalidades de la Gestión Humana en la Administración Pública.			
<b>Competencias Funcionales</b>									
1	Planificación y Organización del Trabajo.				2	Gestión del Empleo.			
3	Gestión del Desarrollo.				4	Gestión de la Compensación.			
5	Gestión de las Relaciones Humanas.				6	Gestión del Rendimiento.			
<b>Competencias Conductuales o Interpersonales</b>									
Nombre				Nivel		Nombre		Nivel	
Comportamiento Ético				4		Trabajo en Equipo		2	
Innovación				2		Comunicación Efectiva		2	
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>									
Resolución No.		Fecha		Versión		Descripción del cambio			
060		11/06/2020		1		Por el cual se adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones			
0010		27/01/2023		2		Por la cual se modifica la Resolución número 060 del 11 de junio de 2020			